



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:57712/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 221/2017; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 221/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Iván ANGIONO (Leg. 44.849), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple (Cód. interno 107/05) en el Grupo de Teoría de Lie y por el lapso estatutario de siete años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**

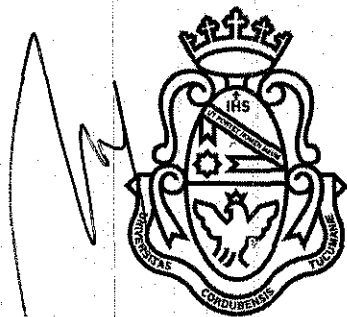


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

959



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19954/2017

VISTO: La Resolución Vicerrectoral N° 1363/2017 *ad referendum* de este H. Cuerpo, por la que se acepta la renuncia DEFINITIVA de la Cra. Cristina Miriam MUSTAFÁ (Leg. 2.632) a su cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación semi exclusiva (Cód. 103), del Departamento de Estadística y Matemática de la citada Facultad, a partir del 1 de mayo de 2017, a fin de acogerse a la jubilación;

**EI H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

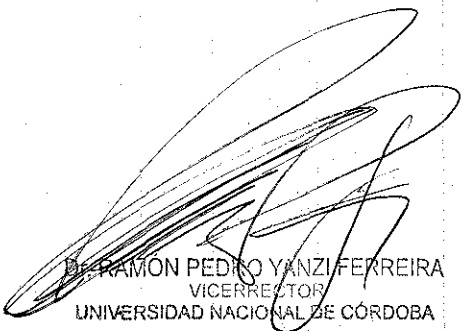
ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Vicerrectoral N° 1363/2017, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

960